

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y  
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO  
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA  
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL  
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Destinados 153.000 euros a varias entidades locales para programas de normalización del uso del euskera en el ámbito municipal

*Se trata de ayudas directas a las entidades firmantes de un convenio de cooperación con el Gobierno de Navarra*

Lunes, 04 de abril de 2011

El Gobierno ha adoptado hoy en sesión un acuerdo por el que se autoriza al director gerente del Instituto Navarro del Vascuence la concesión directa de una subvención a las entidades locales firmantes del Convenio de Cooperación con el Gobierno de Navarra para la normalización del uso del euskera en el ámbito municipal, por un importe máximo de 153.601 euros.

La Ley Foral del Vascuence establece como objetivos esenciales de la misma amparar el derecho de la ciudadanía a conocer y usar el vascuence, así como proteger la recuperación y el desarrollo de esta lengua en Navarra.

A raíz de ello, se estableció un sistema de ayudas para la financiación de proyectos para la protección y fomento del vascuence, elaborados por las entidades locales, como consecuencia del cual fueron creándose en distintos municipios navarros servicios municipales de euskera, que han contado con el apoyo del Gobierno de Navarra. Por otra parte, en 1998 se firmó un convenio de cooperación entre el Gobierno de Navarra y algunas entidades locales para la normalización del uso del euskera en el ámbito municipal. El acuerdo ahora adoptado establece para el año 2011 la colaboración en materia de normalización lingüística entre el Gobierno y las entidades locales que firmaron el citado convenio y concreta las ayudas económicas correspondientes, derivadas de la aplicación del mismo.

Así, las ayudas concedidas para la financiación de la contratación de técnicos municipales de euskera, así como del desarrollo de la programación anual han sido las siguientes:

Junta G. Aezkoa, 4.451,45 € Ayuntamiento de Ansoáin, 4.360,70 € Ayuntamiento del Valle de Aranguren, 3.939,00 € Ayuntamiento de Burguete, 4.194,42 € Ayuntamiento de Barañáin, 5.785,44 € Ayuntamiento de Baztan, 5.037,05 € Ayuntamiento de Berrioplano, 3.622,66€ Ayuntamiento de Berriozar, 4.159,35 € Mancomunidad de Euskera de Bortziriak, 4.111,09 € Ayuntamiento de Burlada, 5.359,89€ Ayuntamiento de Estella, 4.823,21 € Ayuntamiento de Esteribar, 2.782,59 € Ayuntamiento de Cendea de Galar, 3.036,70 € Ayuntamiento de Huarte, 3.782,18 € Mancomunidad de Servicios de Iruzu, 2.626,79 € Mancomunidad de Malerreka, 4.706,98 € Mancomunidad de Euskera del

Norte 10.434,23€, Ayuntamiento de Orkoien, 3.815,16 €, Ayuntamiento de Puente La Reina, 2.947,93 €, Junta General de Roncal, 4.424,52 €, Mancomunidad de Sakana, 11.669,94 €, Ayuntamiento de Tafalla, 4.464,65 €, Ayuntamiento de Villava, 4.356,21 € y Ayuntamiento de Zizur Mayor, 4.708,86 €

En el apartado de coordinación se incluyen las ayudas de los programas y actividades que las entidades locales firmantes del convenio desarrollan de manera conjunta y que por sus características cuentan con la colaboración y asesoramiento del Instituto Navarro del Vascuence: 10.000 euros para la edición y distribución de la revista 'Ze Berri?' y 2.000 euros para la organización del Premio Literario Etxepare. Además se destinarán importes para la implantación de recursos informáticos para traducciones administrativas, hasta un máximo de 3.000 euros, así como para formación y reciclaje en euskera del personal al servicio de las entidades locales, con una dotación máxima de 25.000 euros. Igualmente, se contemplan ayudas para campañas que ayuden a difundir el conocimiento del vascuence, garantizar su transmisión y promocionar su uso en el ámbito municipal con las cantidades que sobre en el resto de apartados. En este último caso, la cuantía de la subvención será determinada por el Instituto Navarro del Vascuence